



EXPTE. D- 2586

/14-15



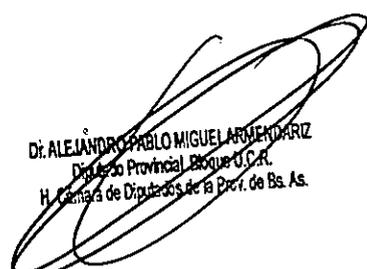
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires***

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 28 edición de la Exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Roque Pérez, que se llevará a cabo los días 12,13 y 14 de Septiembre de 2014.

  
D. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial, Esqueleto C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Roque Pérez, es un evento que se organiza anualmente. Este año se realizará durante el mes de septiembre permitiendo dar a conocer los avances en el área agro-ganadera, como también el trabajo de productores de la zona.

En esta ocasión contará con importantes y variados stands con productos de la región y artesanales. Se va a realizar el habitual remate, que permite la exposición y venta de reproductores bovinos, porcinos y lanares. Habrá también pabellones de aves de Raza, organizada por Asociación Civil de Cunicultores y Avicultores de la República Argentina; y exposición de maquinarias.

La Dirección de Cultura de la Municipalidad está a cargo de la organización de los espectáculos, como destreza criolla por Los Baguales, entre otros; y de la Cena de Camaradería que reúne a todos para su cierre tradicional.

Cabe destacar que esta exposición se ha convertido en un atractivo evento para toda la región, que permite compartir gratos momentos en familia por la variedad de actividades que propone

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARRENDARIZ  
Diputado Provincial, Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.